UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO	:	Experiencia de Educación Cooperativa en Comunicación Empresarial
CODIFICACIÓN	:	COEM 4998
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO	:	60 Hours (4 credits, full time) 45 Hours (3 credits) 30 Hours (2 credits)
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUIMIENTOS	•	Haber completado dos años de estudios subgraduados (40 créditos o más) y tener un promedio mínimo de 2.50.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Experiencia en la aplicación de los conocimientos teóricos del campo de la comunicación empresarial en un trabajo a tiempo completo o parcial, renumerado y bajo supervisión académica. Los lugares de empleo idóneas para la obtención de esta experiencia educativa y profesional son: casas editoras de libros de texto o de revistas especializadas, agencias de publicidad o cualquier oficina donde se ofrezcan servicios profesionales en los que la comunicación empresarial tenga injerencia. Dichas áreas profesionales son: gerencia, contabilidad, mercadeo, relaciones públicas, administración de sistemas de oficina o sistemas computarizados de información.

Face to face, online and hybrid course.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

El estudiante COOP tiene la oportunidad de desarrollar la capacidad de desempeñarse en un ambiente dinámico de relaciones interpersonales e interdisciplinarias. Una experiencia de trabajo a tiempo completo o parcia con un patrono COOP lo ayuda a madurar tanto académica como emocionalmente. La supervisión por parte del personal docente se orientará al estudiante para que pueda establecer una relación entre la teoría del salón de clase y su dimensión práctica y para que revalúe sus metas académicas y profesionales.

Se espera que al finalizar la experiencia el estudiante haya desarrollado:

Destrezas de comunicación empresarial en el nivel oral

Podrá mantener distintos tipos de conversaciones: de negocios, culturales, profesionales, sociales

- Podrá expresarse con mayor corrección en público haciendo uso de cualquiera de los tipos de conversación antes mencionados
- Sera capaz de participar en reuniones profesionales en las que aportara conocimientos según las funciones que atienda en ese contexto.
- Manejara efectivamente la comunicación no verbal
- ❖ Demostrara su habilidad para escuchar de forma positiva y activa
- Pondrá en práctica su inteligencia emocional para manejar efectivamente situaciones conflictivas

Destrezas de comunicación empresarial en el nivel escrito:

- Producirá o editará documentos con fines empresariales o profesionales que resulten: claros, precisos, concisos, naturales, armoniosos
- Producirá o editará: actas, memorandos, cartas comerciales de esfuerzo argumentativo, cartas de trámite, informes, propuestas o cualesquiera otros documentos con fines profesionales.

Destrezas de comunicación multicultural:

Distinguirá entre cultura anfitriona y cultura de origen y realizará el acoplamiento pertinente entre profesionales provenientes de distintas culturas reunidos con el propósito de establecer negocios

Habilidad para trabajar en equipo

Sentido de responsabilidad

Destrezas de liderato

Además, cada experiencia tendrá objetivos particulares acordados entre la Facultad de Administración de Empresas y el patrono.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

Tomo	Distribución del tiempo			
Tema	Presencial	En línea	Híbrido	
Siendo tan variadas las destrezas de comunicación				
empresarial que aplicará y desarrollará el estudiante				
según las funciones que el patrono le asigne, el				
contenido de la experiencia en educación cooperativa y				
el tiempo que el estudiante dedicará a dicha experiencia				

Libro de Texto Principal:

No hay libro de texto.

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Presencial	Híbrido	En línea
 Foros de intercambios Entrevistas Videos Instruccionales Actividades de Reflexión Aprendizaje cooperativo y colaborativo Módulos instruccionales Recursos multimedios Lecturas Trabajos individuales y en grupo Actividades de avalúo Videoconferencias Investigación Exámenes Presentación oral 	 Foros de intercambios Entrevistas Videos Instruccionales Actividades de Reflexión Aprendizaje cooperativo y colaborativo Módulos instruccionales Recursos multimedios Lecturas Trabajos individuales y en grupo Actividades de avalúo Videoconferencias Investigación Exámenes Presentación oral 	 Foros de intercambios Entrevistas Videos Instruccionales Actividades de Reflexión Aprendizaje cooperativo y colaborativo Módulos instruccionales Recursos multimedios Lecturas Trabajos individuales y en grupo Actividades de avalúo Videoconferencias Investigación Exámenes Presentación oral Reuniones sincrónicas

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

Recurso	Presencial	Híbrido	En línea
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución	Institución	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución	Institución	Institución
Computadora, tablet o laptop con acceso a internet de alta velocidad y cámara con servicio de datos	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas integradas o externas	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Libro de texto	Estudiante	Estudiante	Estudiante

El recurso as importante en este curso es la propia experiencia directa que vivirá el estudiante mientras realiza su trabajo en la empresa. Ese contacto directo, continúo y real con el quehacer

diario de una empresa, la interactuación con sus compañeros de trabajo, la presión del momento, las reuniones de trabajo, etc., contribuirán de manera decidida y firme a la profesionalización del estudiante y su adecuación al mundo laboral moderno.

Otro recurso es la disponibilidad de libros sobre este tema, tales como los que se citan en la bibliografía. Aunque es difícil encontrar libros sobre el tema de la formación de los estudiantes en la empresa, hay diverso material que hace referencia al tema y que incide en aspectos que se relacionan con este.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

Presencial	Híbrida	En línea
 Exámenes, 20% Presentación oral, 20% Trabajo escrito final, 20% Participación en clase, 20% Actividades menores grupales, 10% Actividades menores individuales, 10% Total 100% 	 Exámenes, 20% Presentación oral, 20% Trabajo escrito final, 20% Participación en foros, 20% Actividades menores grupales, 10% Actividades menores individuales, 10% 	 Exámenes, 20% Presentación oral virtual, 20% Trabajo escrito final, 20% Participación en foros, 20% Actividades menores grupales, 5% Actividades menores individuales, 5% Reuniones sincrónicas, 10%
	Total: 100%	Total 100%

El estudiante COOP enviará un Informe de Trabajo Quincenal a su profesor coordinador. Tanto el profesor coordinador como el patrono rendirán dos evaluaciones del estudiante durante su periodo COOP. Dada la naturaleza individual de Programa COOP, cada experiencia tendrá objetivos particulares que determinarán los puntos por evaluarse en la misma, por lo tanto, el profesor coordinador junto al patrono decidirán las medidas de evaluación que emplearán. Sin embargo, sugerimos una serie de destrezas y habilidades que son comunes a toda tarea y que deben ser evaluadas (véanse las rúbricas anejadas en torno a estos aspectos). El primer Informe de Progreso será a mitad del periodo y el segundo, será al final. El profesor coordinador visitara al patrono y al estudiante en su trabajo por lo menos una vez durante la experiencia COOP en la institución (con excepción de las experiencias fuera de Puerto Rico, donde se comunicarán por medios electrónicos). Al final del periodo de trabajo COOP, el estudiante rendirá un informe escrito en el cual tendrá la oportunidad una vez más de aplicar sus destrezas en comunicación empresarial en el nivel escrito.

ACOMODO RAZONABLE:

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con

impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante "personas concernidas"). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo,

hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D, F

PLAN DE CONTIGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias:

En los casos en los que se emplean los términos *estudiante* y *profesor* se hace uso del masculino en genérico de manera inclusiva en referencia a ambos sexos, es decir, se incluye tanto el femenino como el masculino, así como cualquier otro género con el que una persona pueda identificarse.

Las personas matriculadas en esta clase tienen el derecho a la inclusión, la equidad y a que se les llame por el nombre de su preferencia, independientemente de su género.

Última revisión: enero 2024